

# CCOO Federación Servicios



HACIA UNA NUEVA LEY DE CAJAS EN MADRID

## HACIA UNA NUEVA LEY DE CAJAS EN MADRID

---

La tramitación de la nueva Ley de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid avanza y su trayectoria se ha reconducido por el camino del consenso. En un principio (noviembre de 2002), el Gobierno Regional hizo público el proyecto que había elaborado unilateralmente, sin contactos previos con los partidos de la oposición ni con otras organizaciones sociales.

El nacimiento de la Ley no pudo ser más inoportuno: en la forma, como decimos, por el modo en que se hicieron las cosas; y en el fondo, porque se tocaban muchos aspectos que no era necesario abordar, pues la adaptación de la normativa regional a la reciente Ley Financiera no obligaba a ir tan lejos.

Sin embargo, como consecuencia de las protestas iniciales, se han desarrollado negociaciones que parecen augurar un amplio acuerdo sobre la nueva ley, condición que para CC.OO. siempre ha sido básica. Nunca hemos querido situar a la Caja de Madrid en medio de polémicas que pueden dañar su estabilidad, ni vamos a consentir que otros lo hagan; por ello criticamos en su momento el modo en que se presentaba el proyecto de ley.

En el mencionado proceso de negociación, CC.OO. ha hecho llegar sus opiniones al Gobierno y a los grupos políticos de la Asamblea de Madrid, para que las enmiendas al proyecto incluyeran nuestras aportaciones, entre las que destacan, por su importancia, las siguientes:

- \* Aumento de la representación de los empleados en la Asamblea General de la Caja.
- \* Mantenimiento del sistema actual de elección de representantes de los impositores.
- \* Mantenimiento de la Asamblea General como órgano de decisión para emitir cuotas participativas.
- \* Regulación del nuevo sector de entidades representativas, eliminando la intervención del Gobierno y dando entrada a las organizaciones empresariales y sindicales con representación acreditada en el Consejo Económico y Social de Madrid.
- \* Supresión del “sindicato de cuotapartícipes”.

El debate del proyecto de ley en la Asamblea de Madrid se desarrollará a partir de febrero. Esperamos que se concreten estas mejoras y que el resultado final sea una ley operativa, eficaz y con el mayor apoyo social posible, en beneficio de la estabilidad y del mejor gobierno de la Caja de Madrid.

Ejemplos como la Ley Financiera, o la reciente Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar (con participación de CC.OO. en su elaboración), demuestran la importancia de poder incidir en

HACIA UNA NUEVA LEY DE CAJAS EN MADRID

todos los asuntos que afectan a Caja Madrid y a sus emplead@s, cosa que sólo está al alcance de los interlocutores sociales y sindicatos más representativos.

Madrid, 21 de enero de 2003

---

2019 © CCOO SERVICIOS.